



**Destinatario:**

Sres. Coordinadores de Programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

**Asunto: Convocatoria de ayudas para la realización de actividades formativas por parte de los programas de doctorado, 2022.**

Estimados coordinadores de Programas de Doctorado:

Como en años anteriores, el presupuesto de la Escuela de Doctorado incluye una partida de asignación a programas de doctorado para la realización de actividades.

La convocatoria de este año es similar a la del año anterior por lo que se fija un plazo para la solicitud de la ayuda. Tendrán prioridad las solicitudes destinadas a sufragar actividades formativas que afecten a un mayor número de doctorandos o sean propuestas en colaboración por varios programas. De hecho, os animamos a presentar propuestas conjuntamente con otros programas. Por todo ello no vamos a fijar una cantidad máxima por programa, aunque los 300 euros habituales son una buena referencia. En cualquier caso, aquellas actividades propuestas que sean consideradas de especial interés podrán ser financiadas a cargo de otras partidas del presupuesto de la escuela.

Establecemos un plazo **hasta el 4 de mayo a las 14:00 horas** para la recepción del formulario adjunto cumplimentado y firmado por el coordinador, donde se incluirá una breve descripción de la actividad que permita valorar su adecuación a las acciones mencionadas.

Las solicitudes recibidas serán valoradas por la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado, comunicándose al coordinador del programa la cantidad concedida. Una vez realizada la actividad se deben enviar las facturas ya abonadas a la sección de la escuela. La fecha límite para la justificación de gastos será el **31 de octubre de 2022**. No serán financiables gastos considerados de protocolo.

El Director de la Escuela de Doctorado,

Por delegación, según el art. 5 del Reglamento de Régimen interno de la EDUZ (Consejo de Gobierno el 13 de diciembre 2021).

Eva Cerezo Bagdasari  
Subdirectora de la Escuela de Doctorado

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3ccab8d49ed5e4a64e0c34aafed61068>

CSV: 3ccab8d49ed5e4a64e0c34aafed61068	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
EVA MONICA CEREZO BAGDASARI	Subdirectora de la Escuela de Doctorado	21/04/2022 10:21:00	